



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHdmcastil
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01
Fecha y Hora Sistema: 2021-12-21-9:26 p. m.
DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 154021 de fecha 2021-07-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	1018521	Fecha Registro:	2021-12-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00				
Valor Inicial:	293,941,20	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	293,941,20	Saldo x Obligar:		293,941,20				
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	900353659	Razón Social:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S						Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA														
Número:	52494817533	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	52975827	Nombre:	ANGELICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO			Cargo:	SECRETARIO GENERAL							
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CSM-1369-2021 ORD,COMP,82952	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2021-12-21	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR					
43-01-01-0003 SECRETARÍA GENERAL	C-4399-1604-8-0-4399016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		293,941,20	0,00							
					Total:	293,941,20	0,00	293,941,20	293,941,20					

Objeto:	CSM-1369-2021 ORD. COMPRA 82952 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC			POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE-GG		3-8	CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF		2021-12-31	293,941,20	293,941,20	NINGUNO				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Bogotá, D.C, diciembre 17 del 2021

PARA: **JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA**
Coordinador GIT Gestión Administrativa

DE: **ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO**
Secretaria General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión

De conformidad con la solicitud elevada por el GIT de Gestión Administrativa, me permito designarlo a partir del 17 de diciembre del 2021 hasta nueva orden como supervisor de los contratos relacionados a continuación:

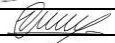
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO	AÑO	CONTRATISTA
82948	CSM-1365-2021	2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
82949	CSM-1366-2021	2021	INVERSION Y HOGAR SAS
82950	CSM-1367-2021	2021	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
82951	CSM-1368-2021	2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
82952	CSM-1369-2021	2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,



ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO
Secretaria General

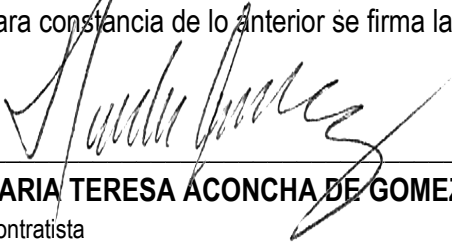
Revisó:	Maria del Carmen Cruz Garrido – Abogada contratista Secretaria General	
Vo. Bo.	Yesid Hernando Cabuya Ortiz – Coordinador GIT Contratación	
Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros – Contratista GIT Contratación	

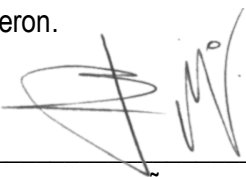
	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO:
	FORMATO Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	BS – FR – 008
		Página 1 de 1

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del CMS-1369-2021
Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	CMS-1369-2021
2. CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
3. OBJETO:	Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.
4. VALOR	El valor del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE (\$293.941,20) IVA INCLUIDO , incluidos todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar.
5. SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17 /11 / 2021
7. FECHA DE INICIO	22 / 11 / 2021
8. FECHA DETERMINACION	31 / 12 / 2021
9. ÁREA RESPONSABLE	GIT Gestión Administrativa

En Bogotá, a los TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE de 2021, se reunieron a través medios tecnológicos **JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA** en calidad de Supervisor del contrato **CMS-1369-2021** y **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ – REPRESENTANTE LEGAL JM GRUPO EMPRESARIAL S.AS NIT 900353659** como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, tales como la constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por el área Financiera. Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Contratista
C.C. No. 40.913.012


JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
Coordinador de GIT Gestión Administrativa
C.C. No. 19.493.141

	PROCESO:	Versión: 5
	GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	CÓDIGO:
	FORMATO:	GF - FR - 020
	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:	Día: 12	Mes: 3	Año: 2022
Nombre Del Contratista:	JM GRUPO EMPRESARIAL		
No. y Fecha del Contrato:	CSM-1369-2021		
Certificado de Disponibilidad No.	154021		
Registro Presupuestal No.	1018521		

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO	DOCUMENTOS ANEXOS
(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)	
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
– Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	N/A
– Factura de Venta, debidamente firmada (SI APLICA)	N/A
– Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	N/A
– Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	N/A
– Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente (SI APLICA)	N/A
.....	
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
– Entrada al Almacén	N/A
– Factura de venta original - debidamente firmada	N/A
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	N/A
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	N/A
.....	
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	N/A
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	N/A
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	N/A
– Factura de Venta (SI APLICA)	N/A
.....	
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	X
– Factura de Venta original	X
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	X
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA	N/A
.....	



El deporte
es de todos

Mindeporte

PROCESO:

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

FORMATO:

LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE
CUENTAS

Versión: 5

CÓDIGO:

GF - FR - 020

Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:

Día: 12

Mes: 3

Año: 2022

Nombre Del Contratista:

JM GRUPO EMPRESARIAL

No. y Fecha del Contrato:

CSM-1369-2021

Certificado de Disponibilidad No.

154021

Registro Presupuestal No.

1018521

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS
ANEXOS

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 5
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código: GF-FR-021
			Fecha: 26/01/2022
			Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 17-dic-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 22-dic-2021 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 28-ene-2022
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
 Identificado con NIT N° 900353659-2 de VALLEDUPAR
 Con correo Electrónico de contacto: facturacion@jmgrupoempresarial.com dirección de domicilio Calle 13 # 11 - 67 Valledupar y No. Telefónico de Contacto 3005706066

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El Ministerio del Deporte pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mes vencido, en UN ÚNICO pago de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y a los precios pactados, de la siguiente manera:

El pago se realizará por los servicios efectivamente prestados y cuando el CONTRATISTA radique en la Entidad, los siguientes documentos:

1. Factura electrónica o documento equivalente según lo dicta la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la Circular Externa 016/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación.
3. Certificación Bancaria (solo para el primer pago).
4. Formatos expedidos por el supervisor del contrato autorizando el pago y el cumplimiento del objeto contratado.

NOTA 1: Los tiempos establecidos para la realización de los pagos a cargo de EL MINISTERIO DEL DEPORTE, empezarán a contarse a partir de la recepción de la totalidad de la documentación requerida para tal fin, por parte del supervisor del

Se autoriza el PRIMER pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE

\$ 293.941,20 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 22-dic-2021 al 28-ene-2022
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a JM GRUPO EMPRESARIAL SAS o Endosado a N/A
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 52494817533 del Banco BANCOLOMBIA
 y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	1018521	C-4399-1604-8-0-4399016-02	A-02-02-01-003-005-02	11	293.941,20	2721	293.941,20	0,00	0,00	0,00	293.941,20
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					293.941,20		293.941,20	0,00	0,00	0,00	293.941,20

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ D.C a los 1 día (s) del mes de MARZO
 del año 2022
 Nombre Supervisor: JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
 G.I.T. o área: GIT - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Periodo designación: 17/12/2021 hasta Liquidacion del contrato
 Nombre Supervisor (E): HUGO ALBERTO MUÑOZ RUIZ
 G.I.T. o área: GIT - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Periodo designación: 24/1/2022 hasta 30/1/2022

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

* IVA REGIMEN COMUN

* RESPONSABLE DE IVA

* NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

* NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 2721

FECHA FACTURA

03 de febrero de 2022

FECHA VENCIMIENTO

05 de marzo de 2022

FECHA DE VERIFICACION

03/02/2022 10:57:59

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764011550520 que habilita desde JM 1001

CLIENTE	MINISTERIO DEL DEPORTE					Nº ORDEN - CONTRATO		82952	
NIT	899999306 8					POR CONCEPTO DE			
DIRECCIÓN			CIUDAD	TELÉFONO		#\$43-01-01;OC82952; jonino@mindeporte.gov.co#\$			
CRA 68 N° 55-65			Bogota D.C.	4377030					
CORREO ELECTRONICO			PLAZO	FORMA DE PAGO					
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			30	Credito					

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ATE01C4S3-031	TRAJE DESECHABLE ANTIFLUIDO	14,00	Und.	20.995,80	0%	0,00	293.941,20
2	ATE01	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.	0,00	0%	0,00	0,00

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE CON VEINTE CENTAVOS

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título – valor.



SUBTOTAL	293.941,20
DESCUENTO	0,00
IVA	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	293.941,20

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
BANCOLOMBIA N° 52455031974 AHORRO
BANCOLOMBIA N° 52494817533 CORRIENTE
BOGOTA N° 288022510 CORRIENTE

B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: 1001 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 14

Proveedor/Funcionario: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Fecha Exp.: 2022/03/07

Nit o C.C.: 900353659

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
03INI	NC-110012214							
1	1060005252-1		TRAJE DESECHABLE ANTIFLUIDO	UND	E	14.00	20,995.80	293,941.20

RESUMEN POR AGRUPACION

AgrupaciónNombre de la AgrupaciónVALOR

106

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

293,941.20

TOTAL:

293,941.20

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

CuentaNombre CuentaDebitoCredito

TOTAL:

Valor en Letras:

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON
VEINTE CENTAVOS M/CTE

Total \$

293,941.20

Observaciones:

SENGUN FACTURA JM N° 2721/22 CERTIFICACION DE SUPERVISION
Y SOLICITUD ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI
DEL DEPORTE -COLDEPORTES

Cedula: 899999306

Firma

Elaboró:

Nombre JOHN JAIRO AGOSTA BRAVO

Cedula: 1012323828

Firma

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO
ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma

Registros Consultados : 1

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN



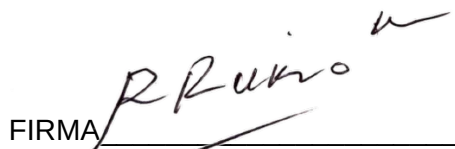
JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77,020,447 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 43732-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificada con NIT. 900.353.659-2, luego de examinar las planillas integrada de liquidación de aportes de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia – NAGA, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a 28 de febrero de 2022.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los quince (15) días del mes de marzo de 2022


FIRMA
RAFAEL E. RUBIO NAVARRO
77.020.447 de Valledupar
Revisor Fiscal T.P. 43732-T
revisorfiscalintegral@gmail.com
Celular 3157534711

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-02	2022-03	1367926068	9432289377	E	2022/03/14	2022/03/14	BANCOLOMBIA	\$7,223,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CARIBE (12 Afiliados)					\$16,200,000	\$2,592,000			\$16,833,334	\$727,200			\$17,200,000	\$688,000			\$16,833,334	\$87,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: SUMARCA (12 Afiliados)					\$16,200,000	\$2,592,000			\$16,833,334	\$727,200			\$17,200,000	\$688,000			\$16,833,334	\$87,700		\$0	\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (12 Afiliados)					\$16,200,000	\$2,592,000			\$16,833,334	\$727,200			\$17,200,000	\$688,000			\$16,833,334	\$87,700		\$0	\$0	
1	CC	1044600720	BONILLA ANDREA	230201	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0
2	CC	1065574881	BRAVO CARLOS	25-14	3	\$200,000	\$32,000	EPS017	3	\$200,000	\$8,000	CCF15	3	\$1,200,000	\$48,000	14-23	3	\$200,000	\$1,100	3	\$0	\$0
3	CC	1065617203	CASTILLA MARY	25-14	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	\$7,400	30	\$0	\$0
4	CC	39492449	CORONELL DAYANA	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	\$7,400	30	\$0	\$0
5	CC	1065654671	COTES ANDREINA	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS037	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$88,000	14-23	30	\$2,200,000	\$11,500	30	\$0	\$0
6	CC	1001995001	GAMEZ MARIA		0	\$0	\$0	EPS037	19	\$633,334	\$79,200		0	\$0	\$0	14-23	19	\$633,334	\$3,400	0	\$0	\$0
7	CC	49720577	JIMENEZ CARMEN	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS037	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$88,000	14-23	30	\$2,200,000	\$11,500	30	\$0	\$0
8	CC	1065580540	MANJARRES DAVID	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF15	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$15,700	30	\$0	\$0
9	CC	1003313813	MARTINEZ BAIRON	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS041	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0
10	CC	49743224	OVALLE MELANIA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS041	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0
11	CC	1063563386	QUINTERO BEATRIZ	25-14	26	\$1,040,000	\$166,400	EPS005	26	\$1,040,000	\$41,600	CCF15	26	\$1,040,000	\$41,600	14-23	26	\$1,040,000	\$5,500	26	\$0	\$0
12	CC	1063563386	QUINTERO BEATRIZ	25-14	4	\$160,000	\$25,600	EPS005	4	\$160,000	\$6,400	CCF15	4	\$160,000	\$6,400	14-23	4	\$160,000	\$0	4	\$0	\$0
13	CC	1065822880	TRESPALACIOS LUZ	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: JMINGENIRERIAYARQUITECTURA (3 Afiliados)					\$8,900,000	\$1,468,000			\$8,900,000	\$356,000			\$8,900,000	\$356,000			\$8,900,000	\$46,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: JMINGARQ (3 Afiliados)					\$8,900,000	\$1,468,000			\$8,900,000	\$356,000			\$8,900,000	\$356,000			\$8,900,000	\$46,600		\$0	\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (3 Afiliados)					\$8,900,000	\$1,468,000			\$8,900,000	\$356,000			\$8,900,000	\$356,000			\$8,900,000	\$46,600		\$0	\$0	
14	CC	1065567456	JIMENEZ JOSE	231001	30	\$3,300,000	\$528,000	EPS005	30	\$3,300,000	\$132,000	CCF15	30	\$3,300,000	\$132,000	14-23	30	\$3,300,000	\$17,300	30	\$0	\$0
15	PE	911652729091982	LOPEZ JOSE	231001	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS037	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0
16	CC	4281645	MORENO EDUARDO	230301	30	\$4,400,000	\$748,000	EPS002	30	\$4,400,000	\$176,000	CCF15	30	\$4,400,000	\$176,000	14-23	30	\$4,400,000	\$23,000	30	\$0	\$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: MATAFOODS (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: GRUPO (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400		\$0	\$0	
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400		\$0	\$0	
17	CC	43997431	MARTINEZ ADRIANA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF04	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: SULOGICA (2 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: SUMINISTRO Y LOGÍSTICA DEL CARIBE (2 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,700		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,700		\$0	\$0	
18	CC	1024546453	BEJARANO KATERIN	231001	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS017	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	\$7,400	30	\$0	\$0
19	CC	1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS002	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF21	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0
Total Afiliados(18)					\$28,700,000	\$4,636,000			\$29,333,334	\$1,227,200			\$29,700,000	\$1,188,000			\$29,333,334	\$172,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-02	2022-03	1367926068	9432289377	E	2022/03/14	2022/03/14	BANCOLOMBIA	\$7,223,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	\$4,636,000	\$0	\$0	\$4,636,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$944,000	\$0	\$0	\$944,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	\$1,824,000	\$0	\$0	\$1,824,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,356,000	\$0	\$0	\$1,356,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$172,400	\$0	\$0	\$172,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	\$172,400	\$0	\$0	\$172,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				17	\$1,188,000	\$0	\$0	\$1,188,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	\$1,044,000	\$0	\$0	\$1,044,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				18	\$1,227,200	\$0	\$0	\$1,227,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$303,200	\$0	\$0	\$303,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$336,000	\$0	\$0	\$336,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$396,000	\$0	\$0	\$396,000
TOTAL				18	\$7,223,600	\$0	\$0	\$7,223,600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.020.447**

RUBIO NAVARRO

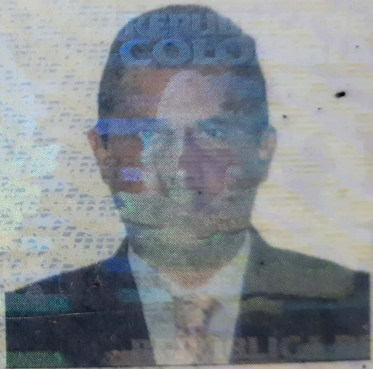
APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE

NOMBRES

R. Rubio Navarro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1965**

CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

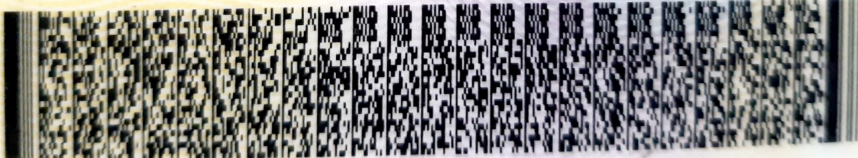
1.68 **O-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1983 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00696311-M-0077020447-20150430 0044029479A 1 7803381237

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

43732-T

**RAFAEL ENRIQUE
RUBIO NAVARRO
C.C. 77020447**

RESOLUCION INSCRIPCION 046

FECHA 29/06/95

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



Presidente

00050153

CARVAJAL S.A.

02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Certificado Bancario

Lunes, 03 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. identificado(a) con NIT 900353659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52494817533	2018/06/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101371265		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 12 2021			17 12 2021			00:00	30 06 2022			23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		JM GRUPO EMPRESARIAL SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2	
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102			CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR		TELÉFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8	
DIRECCIÓN: AV CR 68 # 55 - 65		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4377030

ADICIONAL •

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A.. GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No. 82952 DE 2021, CUYO OBJETO ES PAA ID 20210355 Contratar la prestacion de servicios para el suministro, recarga, dotacion y adquisicion de los equipos de seguridad y proteccion (extintores, botiquin de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/12/2021	30/06/2022	\$29,394.12
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 13 DÍAS *		\$29,394.12

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACLARA VIGENCIA DE LOS AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/12/2021	30/06/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/12/2021	30/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****58,788.24	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREVALECE LTDA	143680	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

4-101371265



21-44-101371265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101371265		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 12 2021			17 12 2021			00:00	30 06 2022			23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
	TÉLEFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8
DIRECCIÓN: AV CR 68 # 55 - 65	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 4377030

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.


21-44-101371265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF143680A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

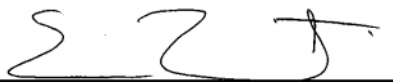
Orden de Compra No.	82952
CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900353659
OBJETO	“Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.”
VALOR	\$293.941,20
PLAZO	31/12/21

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado.	18/12/2021	21-44-101371265	Cumplimiento del contrato	58.788,24	10	17/12/2021	30/06/2022
			Calidad de los bienes		10	17/12/2021	30/06/2022

Póliza Inicial: X *Modificación:

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 23 días del mes de diciembre de 2021.



EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional GIT de Contratación

Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros - Contratista Git Contratación	
-----------	---	---

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	1018521	Valor Total:	293.941,20	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900353659	Tercero:		JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CSM-1369-2021 ORD.COMP.82952		Fecha:	21/12/2021 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CSM-1369-2021 ORD. COMPRA 82952 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-30	116722	293.941,20	0,00	375522		89583022	2022-04-08	293.941,20	3.245,00	290.696,20	52494817533	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CSM-1369-2021	13-01-01-DT	PRIMER Y UNICO PAGO CSM-1369-2021 ORD. COMPRA 82952 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: 1001 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 14

Proveedor/Funcionario: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Fecha Exp.: 2022/03/07

Nit o C.C.: 900353659

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
03INI	NC-110012214							
1	1060005252-1		TRAJE DESECHABLE ANTIFLUIDO	UND	E	14.00	20,995.80	293,941.20

RESUMEN POR AGRUPACION

AgrupaciónNombre de la AgrupaciónVALOR

106

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

293,941.20

TOTAL:

293,941.20

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

CuentaNombre CuentaDebitoCredito

TOTAL:

Valor en Letras:

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON
VEINTE CENTAVOS M/CTE

Total \$

293,941.20

Observaciones:

SENGUN FACTURA JM N° 2721/22 CERTIFICACION DE SUPERVISION
Y SOLICITUD ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEL DEPORTE -COLDEPORTES

Cedula: 899999306

Firma

Elaboró:

Nombre JOHN JAIRO AGOSTA BRAVO

Cedula: 1012323828

Firma

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO
ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma

Registros Consultados : 1

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión e Interventoría de MINDEPORTE, presento el siguiente informe del estado de ejecución del Contrato No. CSM-1369-2021 Orden de Compra 82951 que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
DEPENDENCIA	GIT Gestión Administrativa (Durante la fase de ejecución) GIT Infraestructura (fase de cierre)
CARGO	Coordinador GIT Gestión Administrativa (Durante la fase de ejecución) Profesional Especializado GIT Infraestructura (fase de cierre)
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION (SI APLICA)	N/A
NUMERO CONTRATO Y VIGENCIA	N/A

Datos del Contrato

CONTRATO No. Y VIGENCIA	82952 (Contrato 1369 de 2021)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/12/2021
CONTRATISTA:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	900.353.659-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
C.C	40.913.012 de Riohacha
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	31/12/2021
AMPLIACION DE PLAZO:	N/R
FECHA DE INICIO:	30/12/2021*
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28/01/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$293.941,20) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar.
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA:	N/A
VALOR ADICIONAL:	N/R
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	N/A
VALOR MULTAS:	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$293.941,20) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:	100%
FECHA DEL INFORME:	25/11/2024

EJECUCIÓN TÉCNICA

Se relacionan las obligaciones contempladas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, acápite II. Obligaciones Específicas y relacionadas con la Orden de Compra, que afectan directamente el contrato No. CSM-1369-2021 Orden de Compra 82952.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.1 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18	100%	Se aportó la póliza No. 21-44-101371265 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Póliza No. 21-44-101371265, que reposa en el expediente contractual.
11.2. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización.	100%	El contratista entregó los elementos solicitados en los tiempos establecidos de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-14 de fecha 07/03/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.3. Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.4. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones.	100%	El contratista entregó los elementos solicitados en los tiempos establecidos de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-14 de fecha 07/03/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.5. Entregar a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias que así lo requieran.	N/A	No se importaron elementos	N/A
11.6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	100%	El contratista presentó la factura electrónica de venta No JM-2721, de acuerdo con los valores de la Orden de Compra No. 82952 según las indicaciones emitidas por la entidad.	Factura de venta No JM-2721.
11.7. Cotizar en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A	N/A
11.8. Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora.	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.9. Contar con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora. El proveedor está en obligación de cotizar en todos los eventos de Entidades Compradoras, por lo que, el no contar con unidades disponibles suficientes dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio.	100%	El proveedor contaba con el stock suficiente de productos requeridos por la entidad.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-14 de fecha 07/03/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.10. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.	100%	El proveedor garantizó la calidad y funcionamiento de los elementos, a través de la constitución de la póliza No. 21-44-101371265	Póliza No. 21-44-101371265, que reposa en el expediente contractual.
11.11. Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	100%	No fue necesario hacer efectiva la póliza No. 21-44-101371265 de la de la Aseguradora ya que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega de los elementos.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-14 de fecha 7/03/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.12. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	No se realizaron modificaciones o alteraciones en los cálculos de la solicitud de cotización.	N/A
11.13. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 3 del Pliego de condiciones.	100%	El contratista entregó los elementos solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-14 de fecha 7/03/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora	N/A	El contratista cumplió con el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal necesario para la ejecución del Acuerdo Marco.	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales con fecha 15 de marzo del 2022, firmado por el Revisor Fiscal Rafael Rubio Navarro.
11.15. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	El contratista cumplió con los términos y condiciones establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A
11.16. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	100%	El contratista cumplió con la presentación certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales con fecha 15 de marzo del 2022, firmado por el Revisor Fiscal Rafael Rubio Navarro.
11.16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	100%	El contratista cumplió con las disposiciones y condiciones establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.17. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	100%	El contratista presentó la factura de venta No JM-2721, de acuerdo con los valores de la Orden de Compra No. 82952 según las indicaciones emitidas por la entidad.	Factura de venta No JM-2713.
11.18. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	100%	El contratista cumplió con el protocolo COVID de la entidad	Protocolo COVID de la entidad
11.19 Realizar las capacitaciones de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera. (Únicamente para los Proveedores de la Categoría uno (1) y los Segmentos uno (1) y dos (2) de la Categoría dos (2))	N/A	No se requirió esta obligación.	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.20 Reemplazar provisionalmente los extintores de la entidad compradora a los que se les vaya a realizar servicios complementarios. Estos extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por la Entidad Compradora. Los extintores deben ser reemplazados inmediatamente son retirados de la Entidad Compradora (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría uno (1).	N/A	N/A	N/A
11.21. Asumir el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de la categoría uno (1) cuando el Proveedor no pueda realizar el mantenimiento y recarga en las instalaciones de la Entidad Compradora de acuerdo con la cotización del servicio de distribución en el evento de Solicitud de Cotización.	N/A	N/A	N/A
11.22 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente.	N/A	N/A	N/A
11.23 Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los Servicios Complementarios de la Categoría uno (1) previa programación, las cuáles serán realizadas con la periodicidad definida en los Documentos del Proceso.	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.24 Remitir la guía de tallas de los pijamas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud hecha por la Entidad Compradora. (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría 3)	N/A	N/A	N/A
11.25 Abstenerse de entregar productos defectuosos que puedan afectar la seguridad de los usuarios finales o de sus bienes.	N/A	No se entregaron productos defectuosos.	N/A
11.26 Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos cuando se presenten			
11.27 Informar de manera inmediata cualquier hecho que pueda producir un evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas	N/A	No se presentaron adversidades en la ejecución	N/A
11.28 Remitir a Colombia Compra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, cuando haya adquirido puntaje adicional por este motivo.	N/A	No aplica para la ejecución de la orden de compra.	N/A
11.29 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	N/A	No se requirió.	N/A
11.30 Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	100%	Se realizó acta de inicio suscrita por las partes (ver justificación en el acápite ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DEL CONTRATO)	Acta de inicio que reposa en el expediente contractual

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.31 Entregar durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o servicios que lo requieran en el Anexo 3 del pliego de condiciones. Las especificaciones técnicas entregadas por el Proveedor deben ser iguales o superiores a las establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones	N/A	No aplica para la ejecución de la orden de compra.	N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

1. DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR LEGALIZADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
C-4399-1604-8-0-4399016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ.	\$ 293.941,20	\$ 293.941,20	\$ 293.941,20	100%
TOTAL	\$ 293.941,20	\$ 293.941,20	\$ 293.941,20	100%

2. AJUSTES A LAS LINEAS DE INVERSION INICIALES

El supervisor del Contrato No. 1369-2021 Orden de Compra 82952 deja constancia que NO se realizaron ajustes a las líneas de inversión iniciales.

3. REINTEGRO DE SALDOS NO EJECUTADOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO se generaron rendimientos financieros.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO No. CSM-1369-2021 Orden de Compra 82952.

- Conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 “**Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes**, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda” **(subrayado y negrilla fuera de texto)**. En el caso particular de la Orden de Compra 82952 (contrato 1369-2021), se verificó que el Certificado de Registro Presupuestal fue expedido por el área financiera de la entidad el día **21 de diciembre de 2021**, que el auto aprobatorio de la garantía fue expedido el día **23 de diciembre de 2021** por el GIT Contratación mientras que el acta de inicio se expide el día **30 de diciembre de 2021** de lo cual significa que a la luz de la norma citada la orden de compra **era ejecutable** a partir del día **23 de diciembre de 2021**, fecha en la cual concurrían la totalidad de los requisitos de ejecución. De ahí que la supervisión concluya que se cometió un error en el acta de inicio suscrita, ya que se reitera conforme a la normatividad vigente el contrato inició el día **30 de diciembre de 2021** y **NO** el 22 de noviembre de 2021 como se estableció en el documento. Por tanto, será la fecha de **30 de diciembre de 2021** que se solicitará al GIT Contratación sea incorporada en el acta de cierre administrativo, técnico y financiero, dejando además constancia la supervisión que es a partir de esta fecha que se realizó el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra.
- La orden de compra NO requirió de ninguna adición presupuestal.
- Se determina que el contrato celebrado fue de compraventa en el que surgieron obligaciones mutuas para las partes contratantes siendo la obligación principal para el vendedor entregar el bien y para el comprador pagar el precio por él. Es un contrato de ejecución instantánea dado que además de la obligación del CONTRATISTA de entregar la adquisición de trajes desechables antifluido no existían obligaciones específicas adicionales que pudiesen suscitar controversias entre las partes.
- Es necesario anotar que el proveedor solicitó mediante oficio con fecha 28 de diciembre de 2021 una prórroga de 30 días, para la entrega de los bienes adquiridos, argumentando que, el tiempo establecido para la ejecución no es suficiente para culminarla adecuadamente. Dicha solicitud fue acogida por la supervisión y, en consecuencia, el 31 de diciembre de 2021 se emitió la modificación contractual.
- Se aclara que la fecha de inicio de la orden de compra de acuerdo al acta de inicio debidamente suscrita por las partes se realizó el día 30 de diciembre de 2021, esto debido a que en la misma se colocó por error la fecha 22/11/2021
- No se realizó la ampliación de cobertura de los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes contenidos de la póliza 21-44-101371265 hasta el 28 de julio de 2022 de acuerdo con la modificación No 1, sin embargo, el contrato nunca estuvo desamparado durante la entrega de los elementos adquiridos y los mismos se recibieron bajo las especificaciones técnicas requeridas.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

- No fue necesario imponer multas, iniciar procesos sancionatorios, hacer efectivas cláusulas penales ya que el CONTRATISTA cumplió cabalmente con las obligaciones derivadas del Contrato No. 1369-2021 Orden de Compra 82952.
- La entrega de los elementos se realizó durante el plazo de ejecución de la orden de compra y durante el mes de marzo de 2022 se surtió el procedimiento administrativo de ingreso al Almacén que culminó con la expedición del certificado de entrada N° ININC-14 de fecha 07/03/2022 suscrita por Hugo Alberto Muñoz Ruiz en calidad de responsable del almacén
- Con base en lo anteriormente descrito y haciendo claridad la supervisión que el objeto y las obligaciones contractuales se cumplieron a cabalidad desde el punto de vista técnico y financiero, se solicita el cierre administrativo, técnico y financiero de la orden de compra.



JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA

Supervisor Contrato No. CSM-1369-2021 Orden de Compra 82952